

LA SUBROGACIÓN MATERNA Y SU INFLUENCIA EN COLOMBIA

Natalia Estefanía Castro Marrugo¹

RESUMEN

La subrogación materna es un tópico que a lo largo de la historia ha sido significativo por su gran influencia en todos los campos que afectan a la sociedad en su ética y moral como en ámbitos legales y científicos, en Colombia la subrogación no está prohibida pero tampoco se encuentra regulada, pero es de gran ayuda para aquellos que no tienen la oportunidad de procrear y tener una familia. Muchas mujeres emplean este método de alquiler por insuficiencia de recursos, los cuales a la hora del pago reciben beneficios que les sirve para emprender, invertir o ahorrar, entre otras cosas (Para muchas con sus estudios y para otras con lo que en su moral crean que es una vida digna). Pero a pesar de ser un proceso legal solo es un contrato que se basa en algunos artículos del código civil, código de infancia y adolescencia y la constitución; es decir, no hay proceso que el ministerio de salud haya estipulado legalmente con respecto al tema.

PALABRAS CLAVE

Adopción, alquiler, regulación, reproducción, vientre, moral, leyes y economía.

KEYWORDS

Adoption, rent, regulation, reproduction, uterus, morals, laws and economics

INTRODUCCIÓN

Es importante conocer la posición en la que se encuentran las leyes Colombianas además de identificar las características en las que estas se reflejan en los distintos campos, y en este caso “la subrogación materna” siendo un tema muy polémico, el cual al pasar los años ha creado distintas problemáticas, además no ha tenido la gran importancia en el campo legal para su organización por parte del ministerio de salud, por lo tanto es significativo conocer cuáles han sido los procedimientos que se ha generado en estos últimos treinta años y como son abarcados en los distintos campos: social, económico, político y cultural.

LA SUBROGACIÓN MATERNA Y SU INFLUENCIA EN COLOMBIA

La subrogación materna se ha tomado como técnica de reproducción desde finales del siglo XX específicamente en Norteamérica, éste ha sido un tema de gran problemática conforme a la moral de las personas que practican o no una religión, pero para nadie es un secreto que el deseo de la mayoría de los individuos es procrear y así dar parte de sus genes a una nueva generación; siempre nos han recalcado esa frase que dice: “el ser humano nace, crece, se reproduce y muere”, pero muchas personas no tienen la oportunidad de reproducirse, se encuentran casos como: personas estériles o que padecen de alguna enfermedad que no permita procrear, parejas homosexuales y personas solteras; Otros simplemente adquieren este tipo de técnicas para que su futuro bebé posea características fisi-

¹ Estudiante de la facultad de derecho de la Universidad Libre sede Cartagena cursando tercer semestre. Artículo orientado por el docente Oswaldo Ortiz. Correo electrónico: nataliae-castrom@unilibre.edu.co

cas similares con la mujer que alquila el vientre o con el donante del esperma, lo cual se llega a acercar grandemente a los llamados “bebé a la carta”. En la subrogación materna se pueden encontrar diversos tipos de donaciones que permitan engendrar a un bebé como los son: inseminación artificial por óvulo y esperma, donde solamente se necesita alquilar un vientre y otra sería la inseminación artificial de un esperma, donde la mujer que subroga el vientre entrega su ovuló.

En Colombia esta práctica ha estado vigente desde hace más de 30 años, la situación problemática es la inexistencia de la regulación legislativa donde el ministerio de salud debe intervenir, pero si existe un proceso, que se basa en un contrato el cual debe mantener una buena organización entre las dos partes, acordando: los gastos durante la gestación y después de esta, el pago hacia la mujer que alquila el vientre, entre otras cosas.

En cuanto a la mujer que ofrece su vientre está llega a tener derechos sobre el bebé únicamente si aporta material genético, además no se es madre por nacimiento si no por contrato y si en dado caso la dueña del vientre entrega su material genético tendría figura como madre, por lo tanto, debería entregar su hijo en adopción.

En esta nación todos los colombianos pueden solicitar este procedimiento, ya sea con un aporte genético o sin él, por lo tanto, no hay una regulación o un orden que limite acceder a este, sólo es necesario el contrato entre la mujer que subroga su vientre y los futuros padres o padre en su defecto, y asimismo es cómo funciona el sistema económico, pero en este caso, la forma de pago puede ser de distintas maneras:

- **La subrogación comercial:** en donde se encuentra una base económica o monetaria la cual permite su ejecución inmediata conforme a las condiciones que presente la dueña del vientre.
- **La subrogación altruista:** en donde hay compensación únicamente de los

gastos médicos durante la gestación, entre otras cosas que se relacionen con el parto.

Como se dijo en un principio, este tema tiene diversos puntos de vista, ya sea conforme al individuo y la moral que este posea, muchos consideran que este tipo de técnicas es la peor manera de vender la vida de alguien, pero no muchos se ponen en la posición de las mujeres que llegan hacerlo por necesidad o lo tienen como una entrada económica.

En el cristianismo no están de acuerdo con este y otros tipos de métodos como lo son: la donación de óvulos y esperma, los bebés a la carta, la inseminación artificial, entre otras cosas. Puesto fundamental que estos métodos no valoran ni respetan la vida humana, desagradando lo que Dios ha estipulado desde un principio y desvalorando a la mujer, ellos consideran estos actos fuera de lo natural llegando a romper un vínculo entre los padres y los hijos, además de considerar que la reproducción es únicamente cosa de dos personas y que todo debe llegar a su tiempo, es decir, creen que el hecho de no tener hijos es porque Dios así lo quiso y que existen otros métodos para obtenerlos como lo es la adopción tradicional.

Verdaderamente que a lo largo de los tiempos el ser humano busca las maneras y técnicas de cumplir sus necesidades y más cuando no es posible tenerlas fácilmente, por lo tanto la subrogación materna se considera como un buen recurso para aquellas personas que no pueden reproducirse, pero lastimosamente Colombia no se ha desarrollado en ese campo durante estos 30 años, por lo tanto no es posible que cualquier persona acceda a este tipo de procedimientos únicamente en base a un contrato, naciones como Brasil poseen de una reglamentación que permite la adquisición a este procedimiento en base a sus leyes, además se debe tener en cuenta la sobre población que existe actualmente en el mundo por lo tanto debe existir reglas que limiten tales procedencias, y es importante que se genere un buen manejo y una estricta elección para los que podrían ser futuros padres, desde exámenes

psicológicos hasta investigaciones legales, entre otras cosas; porque no únicamente se debe ver como una necesidad de alguien por tener un hijo, sino también el ambiente en el que el individuo se desarrollara. Por lo tanto, en Colombia se deben buscar maneras para la creación de leyes reglamentadas por el ministerio de salud, que fundamenten los procedimientos para la adquisición de este alquiler.

CONCLUSIÓN

En la actualidad cada día nos encontramos con nuevas tecnologías y nuevas prácticas las cuales muchas no han sido aceptadas o reguladas por la ley, ya que no todos se adaptan a ellas por las tradiciones, culturas y pensamientos que han existido en la historia, donde muchos no están dispuestos a cambiarlas y crear nuevos ideales; de igual manera es importante que como seres integros tengamos conocimiento de cada uno de los nuevos métodos que nos ofrecen y como estos se adecuan a nuestra vida además de la gran atribución que esta genera en el campo legal.

BIBLIOGRAFIA

<https://www.serpadres.es/antes-del-embarazo/quedar-embarazada/articulo/gestacionsubrogada-o-vientre-de-alquiler-en-que-consiste-321441788492>

<https://www.eltiempo.com/salud/como-funciona-el-alquiler-de-vientres-en-colombia131472>

¿Es legal el alquiler de vientre en Colombia? -
Servicios - Justicia - ELTIEMPO.COM

Colombia | VittoriaVita Agencia de Maternidad
Subrogada – VittoriaVit